

El Representante Independiente que le ha proporcionado este Contrato es un Representante Independiente responsable de tramitar las solicitudes de los servicios ofrecidos por ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L. y no puede obligar, ni obliga a ACN en modo alguno. En consecuencia, ACN no acepta, ni tiene responsabilidad alguna por aquellas acciones u omisiones de su Representante Independiente (incluyendo, de forma no limitativa, toda responsabilidad derivada de las actividades de representación realizadas por éste).

## NOTIFICACIÓN DE RESCISIÓN

1. Sin perjuicio del derecho a rescindir este Contrato contenido en el apartado 5, expuesto más adelante, usted tendrá derecho a rescindir este Contrato, si así lo deseara, comunicando por escrito la rescisión a ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L. dentro del plazo de quince (15) días naturales siguientes a la fecha de la firma de este Contrato. Si lo desea, puede utilizar el formulario de rescisión incluido más abajo.
2. Si rescindiera este Contrato, se le reembolsará cualquier suma de dinero pagada, en su nombre o por usted, al amparo o en cumplimiento de este Contrato, salvo aquellas cantidades que debiera usted abonar de conformidad con este Contrato por aquellos Servicios recibidos con anterioridad a la rescisión del mismo.

## FORMULARIO DE RESCISIÓN

Por favor, rellene y devuelva este formulario (SÓLO SI DESEARA RESCINDIR ESTE CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE (15) PRIMEROS DÍAS NATURALES DE SU VIGENCIA)

a: ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L., Apartado de Correos 9041, 28080 Madrid, España.

Por el presente, notifico/notificamos que deseo/deseamos rescindir este Contrato.

Nombre del cliente o clientes: \_\_\_\_\_ Firma(s): \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

### ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L. CONDICIONES GENERALES

#### 1. Definiciones

"ACN": ACN MARKETING Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES ESPAÑA, S.L.;

"Cuenta de ACN": su cuenta con ACN en la que se carga el importe por los Servicios recibidos;

"Lista de Precios ACN": los precios aplicables en cada momento por ACN;

"CLI": -Identidad de línea de llamada- (a modo de ejemplo, el número de teléfono que usted ha rellenado en su solicitud);

"Preasignación del operador": este servicio ofrecido a los clientes permite optar por ciertas clases definidas de llamadas que han sido preasignadas (y fijadas contractualmente) en las que ACN actuará como operador, sin que sea necesario marcar un prefijo para encaminar las llamadas o recurrir a cualquier procedimiento de este tipo.

"Precio": los precios y/o tarifas por Servicio tal y como se exponen en la lista actual de precios de ACN (modificada cada cierto tiempo); y

"Servicio": el servicio de telecomunicaciones suministrado por ACN, al utilizar su CLI junto con la función de Preasignación del Operador a través de la red telefónica pública.

##### 1.1. Características del Servicio

###### 1.1.1. Conexión al servicio

El Representante Independiente de ACN ha de verificar que la persona firmante del Contrato de Servicio Telefónico (CST) es el propietario de la línea telefónica, o, en caso de ser un cliente-empresa, la persona con poderes suficientes para actuar en nombre de la Sociedad.

Si los datos del CST son correctos y el Contrato contiene toda la información necesaria, se dará la correspondiente orden para la solicitud de preasignación. Telefónica de España, S.A.U. en el plazo de 10 días naturales ha de procesar la solicitud de preasignación. Una vez recibida la preasignación de su número telefónico, ACN recibirá una notificación electrónica y usted recibirá la correspondiente Carta de Bienvenida.

Clientes a los que no es posible prestar el servicio.

En ocasiones, ACN no puede realizar la preasignación de una línea telefónica. La preasignación sólo es posible para aquellos clientes que tienen una línea telefónica con Telefónica de España, S.A.U. (Si puede, no obstante, tratarse de un cliente preasignado con otro proveedor de servicio, siempre que reciba una factura de Telefónica de España, S.A.U. de suscripción de la línea telefónica). Si usted no está directamente conectado con la red de Telefónica de España, S.A.U. (ej: si tiene servicio telefónico prestado a través de un operador de cable, o mediante acceso directo de otro operador alternativo (en general de fibra óptica)) no podrá ser preasignado. Asimismo, no se puede realizar la preasignación del servicio de telefonía móvil.

Restricciones regionales: ACN no puede realizar la preasignación de las líneas telefónicas de las zonas de Melilla y Ceuta.

###### 1.1.2. Llamadas incluidas en el servicio de preasignación.

No todos los tipos de llamadas pueden ser preasignadas. Algunas llamadas serán siempre gestionadas por Telefónica de España, S.A.U. incluso cuando el cliente haya sido preasignado.

Llamadas sujetas a preasignación:

- Tráfico local
- Tráfico nacional
- Tráfico de Internet a números locales o nacionales
- Tráfico a teléfonos móviles

Llamadas no sujetas a preasignación, y siempre gestionadas por Telefónica de España, S.A.U.:

- Tráfico de numeración no geográfica (ej: servicio de llamadas de pago compartido bajo los rangos de numeración 901, y la mayor parte de las llamadas de tarificación adicional bajo los rangos de numeración 803, 806, 807 y 907)
- Tráfico de Internet a través de marcadores.
- Llamadas a números de emergencia

###### 1.1.3. Derecho de desconexión de determinados servicios.

Si desea que ACN desconecte el acceso a los servicios de llamadas internacionales, números de tarificación adicional o servicios de tarifas superiores, en caso de ser suministradas por ACN de acuerdo con la cláusula 1.1.2., notifíquenoslo telefónicamente o bien por carta dirigida a nuestro Servicio de Atención al Cliente.

El servicio se desconectará de acuerdo con su solicitud en el plazo de 10 días naturales.

## 2. Sus obligaciones frente a ACN

Usted deberá:

- 2.1 abonar la factura mensual de ACN relacionada con la Cuenta de cliente de ACN de conformidad con los plazos de pago de dicha factura. Todas las facturas por servicio serán adeudadas y pagaderas dentro del plazo de pago indicado en la factura. Se le imputarán todos los gastos, con la excepción de aquellos importes adeudados como resultado de un error u omisión de ACN. Adicionalmente como usuario usted se hace responsable del uso del Servicio realizado desde el CLI designado, con o sin su autorización, incluso en el supuesto en que un tercero, sobre el cual usted no ejerce ningún control, utilice el servicio fraudulentamente, incluido, (entre otros) el uso de Internet. Usted ha consultado la página web de ACN y está informado de los riesgos de actividades fraudulentas por parte de terceros respecto al acceso como usuario de Internet y como puede protegerse frente a dichos riesgos. En este supuesto de utilización fraudulenta, ACN no asume ningún gasto o coste.
- 2.2 autorizar a ACN y a cada operador subyacente para adoptar los pasos necesarios para suministrarle el Servicio;
- 2.3 notificar por escrito a ACN su deseo de cambiar su CLI o su Cuenta ACN;
- 2.4 notificar, con suficiente antelación y por escrito, a ACN la modificación de sus datos personales, situación financiera o la firma de acuerdos bancarios;
- 2.5 no utilizar el Servicio;
- 2.5.1 para la transmisión de cualquier material de naturaleza difamatoria, ofensiva o abusiva o de naturaleza obscena o amenazadora de cualquier tipo;
- 2.5.2 de tal manera que constituyese una violación o infracción de los derechos de cualquier persona, empresa o compañía (incluyendo, de forma no limitativa, los derechos de propiedad intelectual o de confidencialidad);
- 2.5.3 de tal manera que permitiese que terceras personas interfirieran o corrompan el Servicio de la forma que sea;
- 2.5.4 de cualquier otro modo que incumpliese la normativa de telecomunicaciones pertinente;
- 2.6 indemnizar totalmente a ACN por todas las pérdidas, daños, deudas, costes (costes legales

incluidas) y gastos que ACN hubiera podido padecer o en los que hubiera podido incurrir derivados o relacionados con todo incumplimiento de sus obligaciones en el ámbito de este Contrato o de un uso abusivo del Servicio.

2.7 no revender el servicio de ACN a terceras partes.

2.8 asegurarse de que todos aquellos equipos de telecomunicaciones no suministrados por ACN funcionen correctamente y cumplan con todos los estándares y autorizaciones pertinentes a fin de que ACN pueda suministrar el Servicio. ACN no será responsable de no poder suministrar el Servicio como resultado de fallos de un equipo de telecomunicaciones diferente al suministrado por ACN.

### 3. Cargos en cuenta y pagos a ACN

3.1 Las llamadas que efectúe se cargarán en cuenta de conformidad con la Lista actual de Precios de ACN. Puede encontrar la lista de precios actualizada en la página web de ACN.

3.2 ACN cargará en cuenta el Precio por el Servicio suministrado. Las facturas se expedirán al final de cada mes. Si el importe total de la factura es inferior a 3 euros (IVA excluido), no se emitirá dicha factura. No recibirá factura correspondiente a ese mes y las llamadas realizadas serán facturadas en la siguiente factura. En ningún caso se suprimirán más de dos facturas seguidas.

ACN podrá en cualquier caso emitir facturas mensuales independientemente del importe de la factura a solicitud del cliente dirigido al Servicio de Atención al Cliente, o por carta.

3.3 ACN comunicará por escrito, con una antelación de al menos veintiocho (28) días naturales, los aumentos de precios contenidos en la Lista de Precios o las modificaciones del Servicio. En caso de que usted no estuviera de acuerdo con los aumentos o modificaciones en virtud de este artículo 3.3 podrá rescindir este Contrato, notificándolo por escrito a ACN en un plazo que no sea inferior a quince (15) días naturales.

3.4 Los importes no incluyen el IVA (ni otros impuestos indirectos que pudiesen resultar aplicables), que serán facturados adicionalmente en función del tipo aplicable en cada momento.

3.5 Los pagos se realizarán de forma irrevocable mediante domiciliación bancaria desde el número de cuenta de la entidad bancaria o de ahorro proporcionados por usted. La fecha de pago efectivo será aquella en la que la entidad bancaria o caja de ahorros, elegida por el cliente, cargue el importe correspondiente en la cuenta designada por el cliente. El pago no excederá de treinta (30) días naturales a contar desde la fecha de la factura. Aquellas facturas que no hayan sido satisfechas dentro de plazo, por razones no atribuibles a ACN, tendrán la consideración de deuda vencida y ACN adoptará, en consecuencia, las medidas necesarias para lograr el pago. En este caso, ACN se reserva el derecho de aplicar el interés legal del dinero más un 2% a computar desde la fecha en que la factura adquiera la consideración de deuda vencida. Este interés también será de aplicación en el caso de que usted tuviera derecho a cualquier reembolso al amparo de este Contrato.

3.6 ACN se reserva el derecho a cargar en cuenta una cantidad razonable en concepto de requerimientos de pago y cobro de deudas relacionados con las facturas vencidas de conformidad con la normativa en vigor.

### 4. Las obligaciones de ACN

4.1 Como contraprestación al cumplimiento, por su parte, de las obligaciones de este Contrato, ACN se compromete a realizar sus mejores esfuerzos a fin de que el Servicio se preste de conformidad con los niveles estándares de calidad fijados legalmente y a que esté disponible durante toda la duración de este Contrato. ACN excluye, por el presente, cualquiera otra garantía, promesa o declaraciones, escritas o verbales, expresas o tácitas, o de cualquiera otra naturaleza (excepto en el supuesto de fraude) en el más amplio sentido permitido por la ley.

4.2 ACN controlará el Servicio a fin de evitar averías o una degradación de los niveles/estándares de calidad exigidos por la normativa aplicable tanto al Servicio como a lo previsto en este Contrato y en caso de producirse dichas averías o degradación, las rectificará lo antes posible, pero ACN no se hará responsable de cualquier defecto o avería en el rendimiento del Servicio debidos a causas ajenas a su control, incluyendo, de forma no restringida, los errores de enlace, problemas de energía, cortes en la línea telefónica, sobrecarga de la red, errores o fallos de terceros (operadores públicos de telecomunicaciones incluidos), acciones gubernamentales, avería en el suministro de la línea de acceso de terceros y todo suceso de fuerza mayor.

4.3 En el supuesto de que el Servicio fuera usado para propósitos comerciales, ACN no se hará responsable por cualquier pérdida de beneficios, ingresos o ahorros anticipados debidos a negligencia u otras causas; y, en el supuesto de que el Servicio se utilizase para usos particulares, ACN no será responsable por cualquier pérdida de beneficios, ingresos o ahorros anticipados debidos a negligencia u otras causas, exceptuándose aquellas pérdidas que fuesen una consecuencia prevista en caso de incumplimiento del Contrato por ACN.

4.4 Excepto en los supuestos de fuerza mayor, infracciones graves de este Contrato, fraude o retraso en los pagos, así como en el supuesto de que las conexiones al equipo no cumplieren con los requisitos fijados por ley, en caso de producirse un fallo técnico atribuible a ACN, ACN indemnizará al cliente de acuerdo con las condiciones establecidas en la cláusula 4.10.

4.5 ACN podrá, en cualquier momento y sin previo aviso, hacer cambios en el Servicio que:

- 4.5.1 juzgase necesarios para poder continuar suministrando el Servicio;
- 4.5.2 fueran necesarios para cumplir con cualquier requisito legal pertinente;
- 4.5.3 no afectasen esencialmente a la naturaleza o calidad del Servicio.

4.6 Los derechos (si existiesen) de los que usted pudiera disfrutar en virtud del artículo 38 de la Ley General de Telecomunicaciones 32/2003, de 3 de noviembre, no se verán perjudicados de ningún modo por las condiciones contenidas en este artículo.

4.7 ACN se compromete a adoptar todas las medidas necesarias exigidas por ley para garantizar la privacidad de las comunicaciones. No obstante, a ACN no se le podrá reclamar responsabilidad alguna surgida de la adquisición por usted o un tercero de grabaciones de conversaciones o por cualquiera otra acción u omisión más allá del control de ACN, que pudiera suponer una infracción de la obligación de guardar secreto sobre las comunicaciones.

4.8 ACN no puede garantizar que todos los dispositivos disponibles de otros proveedores de servicios funcionarán con la opción de Preasignación del operador de ACN.

4.9 Si deseara recibir una factura detallada, por favor, póngase en contacto con ACN.

4.10 ACN asume la prestación del servicio de conformidad con los niveles de calidad siguientes: En caso de interrupción temporal del servicio telefónico del cual sea responsable ACN, el abonado será compensado con la mayor de las siguientes cantidades:

- El promedio del importe facturado por todos los servicios interrumpidos durante los tres meses anteriores a la interrupción prorrateado por el tiempo que haya durado la interrupción. En caso de una antigüedad inferior a tres meses, se considerará el importe de la factura media en las mensualidades completas efectuadas o la que se hubiese obtenido

en una mensualidad estimada de forma proporcional al periodo de consumo efectivamente realizado.

- Cinco veces la cuota mensual de abono vigente en el momento de la interrupción, prorrateado por el tiempo de duración de ésta.

Si la cantidad a compensar mencionada anteriormente excede de 1 euro, ACN procederá al pago automático en la factura siguiente.

En caso de interrupciones por causas de fuerza mayor ACN se limitará a compensar automáticamente al abonado con la devolución del importe de la cuota de abono y cualquier otra independiente del tráfico, prorrateado por el tiempo que hubiera durado la interrupción.

La mencionada compensación no será aplicable cuando la interrupción temporal esté motivada por alguna de las causas siguientes:

- Incumplimiento grave por los abonados de las condiciones contractuales, especialmente en caso de impago.
- Daños producidos en la red debido a la conexión por el abonado de equipos terminales que no hayan evaluado la conformidad, de acuerdo con la normativa vigente.

## 5. Duración del Contrato

- 5.1 Este Contrato es de duración indefinida y surtirá efectos desde la fecha de su firma.
- 5.2 No obstante lo anterior, tanto ACN como usted podrán rescindir este Contrato en cualquier momento, notificándolo por escrito con quince (15) días naturales de antelación (sin perjuicio de su derecho a cancelar este Contrato dentro de los primeros 15 días naturales a partir de la firma del mismo).
- 5.3 Sin perjuicio de lo expuesto en los artículos 5.1 y 5.2, ACN podrá suspender el Servicio o cancelar parcial o totalmente este Contrato en todo momento:
- 5.3.1 en caso de incumplimiento esencial o reiterado por su parte de cualquier apartado de este Contrato. Se entenderá como incumplimiento reiterado, en virtud de este artículo 5, la existencia de tres o más casos de incumplimiento en un periodo continuado de seis meses o inferior a seis meses;
- 5.3.2 en caso de que ACN se viera obligada a rescindir el Contrato por orden, instrucción o petición del gobierno, servicios de emergencia u otras autoridades competentes;
- 5.3.3 si ACN fuese incapaz de suministrar el Servicio debido a cualquier causa ajena a su voluntad; como medida de precaución en aquellas circunstancias en las que el Servicio se utilizase de forma excesiva o abusiva;
- 5.3.4 en caso de que ACN tuviera razones suficientes para sospechar de la existencia de fraude o de la intención de defraudar sobre el uso del Servicio. En tales circunstancias ACN podrá suspender o continuar la suspensión del Servicio iniciada en el artículo anterior o finalizar el Servicio con o sin previo periodo de suspensión.
- 5.4 Al rescindirse este Contrato, ACN le enviará una factura final por el periodo de tiempo de consumo del Servicio que no se hubiese facturado hasta la fecha de resolución de este Contrato.
- 5.5 En caso de retraso en el pago total o parcial por el cliente durante un periodo superior a un mes desde la fecha de la factura, ACN podrá, previo aviso de quince (15) días hábiles, suspender temporalmente el servicio. La suspensión afectará sólo a los servicios respecto a los que se haya incurrido en mora. No obstante, el servicio continuará tanto para las llamadas salientes de urgencia como para las llamadas entrantes (excepto las de cobro revertido). En caso de retraso en el pago del servicio por un periodo superior a 3 meses o en caso de suspensión temporal en dos ocasiones por mora en el pago de los servicios correspondientes, previo aviso de quince (15) días hábiles, ACN podrá interrumpir definitivamente el servicio y rescindir el Contrato.

## 6. General

- 6.1 Este Contrato y la Lista de Precios de ACN constituyen la totalidad del Contrato entre usted y ACN sobre el Servicio. La Lista de Precios de ACN se considerará expresamente incorporada a este Contrato tal y como si estuviera contenida en su totalidad en el mismo.
- 6.2 Este Contrato se registrará y surtirá efectos de conformidad con la normativa española y tanto usted como ACN quedarán sometidos por el presente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales españoles competentes en lo que respecta a todo litigio, acción, procedimiento o demanda o cualquiera otra cuestión que se desprendiera de este Contrato.
- 6.3 Ningún retraso, omisión o abstención por cualquiera de las dos partes en la ejecución de un derecho, potestad o recurso implicará una renuncia a dicho derecho, potestad o recurso.
- 6.4 Toda notificación en virtud del presente Contrato se hará personalmente o por correo. Si se tratase de una notificación comunicando la resolución de este Contrato, se enviará por correo a la dirección de la otra parte que conste en el formulario de solicitud y se considerará como debidamente entregada dentro de un plazo de 48 horas desde que se envió.
- 6.5 Este Contrato se concluye a título personal y no podrá ser cedido a un tercero. No obstante lo anterior, mediando comunicación previa en un plazo de quince (15) días naturales y tras conceder la posibilidad de rescindir este Contrato, ACN podrá ceder el presente Contrato a una compañía de su grupo o a un tercero.
- 6.6 Si cualquier disposición de este Contrato llegase a ser ilegal, nula o inejecutable, no afectará o disminuirá la legalidad, validez o ejecución del resto de las disposiciones de este Contrato.
- 6.7 Reclamaciones
- Usted puede dirigir sus reclamaciones en relación con el importe de la factura al Servicio de Atención al Cliente de ACN, o por escrito por correo certificado dentro de los dos meses siguientes desde la fecha de la factura indicando el objeto de la reclamación y los datos relevantes al respecto en relación con la cantidad reclamada. Si no formulase reclamación en el plazo mencionado, el abonado estará obligado a aceptar el pago de la factura.
- Para cualquier reclamación distinta del importe facturado, las reclamaciones deben formularse al Servicio de Atención al Cliente o por carta en el plazo de un mes desde que tenga conocimiento del hecho que la motive.
- La reclamación se resolverá en el plazo de un mes desde que ha sido notificada a ACN, dependiendo de la complejidad de la reclamación. Tan pronto como se reciba la reclamación por escrito (en su caso) por ACN, usted recibirá una carta confirmando la recepción de su reclamación. En caso de necesitar información adicional, nos pondremos en contacto con usted. La resolución de su reclamación le será enviada por escrito.
- Si no hemos resuelto su reclamación satisfactoriamente, puede dirigir su reclamación durante los

tres meses siguientes desde nuestra respuesta, o desde la finalización del plazo para responder; a las Juntas Arbitrales de Consumo.

- 6.8 El Contrato será automáticamente rescindido sin necesidad de notificación previa en caso de cese en el uso del servicio por un periodo igual o superior a seis meses.
- 6.9 Por el presente, usted autoriza a ACN a recopilar y procesar los datos personales que fueran necesarios para suministrar el Servicio, así como también para ofrecer y prestar otros servicios y productos. Estos datos se incorporarán a archivos supervisados por ACN y bajo su responsabilidad y se utilizarán con la intención de mantener y gestionar la presente relación contractual, así como para fines de marketing relacionados con la misma. Usted podrá en todo momento ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y eliminación de sus datos personales a través de una solicitud por escrito dirigida a ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L., Apartado de Correos 9041, 28080 Madrid, España. Para el supuesto de comunicaciones de carácter comercial, el cliente da su consentimiento expreso para recibir publicidad de ACN por correo electrónico o un medio equivalente. Podrá revocar este consentimiento, en cualquier momento, comunicándolo por escrito a ACN Marketing y Servicios de Telecomunicaciones España, S.L., Apartado de Correos 9041, 28080 Madrid, España.
- 6.10 A continuación se expone la política de diligencia respecta a la recogida y uso de datos y respecto a los asesores en el tratamiento de dichos datos (personales o de otro tipo) contenidos en este documento. En este sentido, ACN se compromete a:
- a) Obtener y procesar los datos personales o la información de carácter personal de forma justa;
  - b) Asegurarse de la exactitud de los datos personales y, cuando fuese necesario, actualizarlos;
  - c) Conservar los datos personales sólo para fines legales específicos;
  - d) No usar, ni revelar datos personales de un modo que resulte incompatible con dichos fines legales;
  - e) Asegurarse de que los datos personales son adecuados y pertinentes y que no son superfluos en relación con los fines mencionados;
  - f) No conservar los datos personales durante un tiempo más largo que el necesario para tales fines;
  - g) Adoptar las medidas de seguridad oportunas para evitar el acceso o modificación desautorizados, revelación o destrucción de datos personales, así como protegerlos de su pérdida o destrucción accidentales. Por el presente usted reconoce haber sido informado por ACN de que la información entregada a ACN (incluyendo aquella información relativa a usted, su dirección y otros detalles) será conservada en ACN como procesador de datos en una base de datos y utilizada por ACN para fines de marketing y otros fines relacionados con los servicios suministrados. También reconoce que ACN está facultada para revelar esta información en relación con los fines mencionados a ACN Europe B.V. (Países Bajos) y ACN Incorporation (Estados Unidos de América). Por el presente usted presta su consentimiento para que ACN conserve, procese y revele la información en los términos arriba descritos. Esta autorización constituye además un consentimiento general para los fines contenidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999 (con sus modificaciones, en su caso).
- 6.11 Usted presta su consentimiento para que ACN busque información en los archivos de agencias de referencias de crédito, que guardarán constancia de dicha búsqueda. Los detalles sobre cómo gestiona su cuenta en ACN también podrán ser revelados a la agencia. Esta información podrá ser utilizada por otras entidades de préstamo para evaluar las solicitudes hechas por usted y sus socios o en el ámbito privado para la localización de deudas y prevención de prácticas fraudulentas.
- 6.12 Usted no está obligado a obtener exclusivamente sus servicios de telecomunicaciones de ACN.
- 6.13 Será de aplicación la Política de Uso Aceptable.
- ACN iniciará una investigación interna si llega a su conocimiento la existencia de una presunta infracción de su Política de Uso Aceptable. Durante esta investigación, ACN estará facultada para restringir el acceso del Cliente al servicio a fin de prevenir la continuación de la posible actividad desautorizada.
- Los clientes que hagan uso excesivo del servicio podrán ser eliminados del plan de llamadas que utilicen a la entera discreción de ACN. ACN se reserva este derecho si el Cliente genera un volumen de tráfico que se encuentre de forma significativa por encima de lo que ACN define como el uso medio de un cliente en su Política de Uso Aceptable. En caso de introducir modificaciones en el plan de llamadas, ACN deberá notificarlo con 30 días naturales de antelación. El Cliente tendrá derecho a terminar el Contrato en virtud del apartado 5.2. anterior.
- Si el Cliente no cumpliera alguno de los puntos incluidos en la Política de Uso Aceptable y con ello infringiera el Contrato, ACN informará al Cliente de que se le ha asignado un plan de llamadas diferente, acompañando la notificación con la lista de precios correspondiente, y de su derecho de terminar el Contrato inmediatamente. El plan de llamadas asignado se empezará a aplicar en el momento en que el Cliente reciba dicha notificación de ACN.
- Dependiendo de la gravedad de la infracción, ACN podrá, según su criterio, restringir, suspender o cancelar el Contrato inmediatamente. ACN no se hace responsable de ningún corte del servicio en que se incurra debido a la inutilización del servicio como resultado de infracciones de la Política de Uso Aceptable por parte del Cliente y ACN rechaza toda responsabilidad por los daños o peticiones de compensación derivados de la infracción de esta Política de Uso Aceptable.
- 6.14 Este Contrato se somete a la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.
- 6.15 Las partes aceptan que cualquier reforma de las presentes condiciones generales que sea considerada apropiada por cualquier autoridad administrativa o judicial se incorpore automáticamente a este Contrato.

©2007 Reservados todos los Derechos